

30 de marzo de 2022

**Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPC)  
Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)  
Marzo 2022**

**El indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el 9,8%  
en marzo, más de dos puntos por encima de la registrada en  
febrero**

**La tasa anual del indicador adelantado de la inflación subyacente  
aumenta cuatro décimas, hasta el 3,4%**

**La tasa anual del indicador adelantado del IPCA es del 9,8%**

### **Evolución de la tasa anual**

La inflación anual estimada del IPC en marzo de 2022 es del 9,8%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.

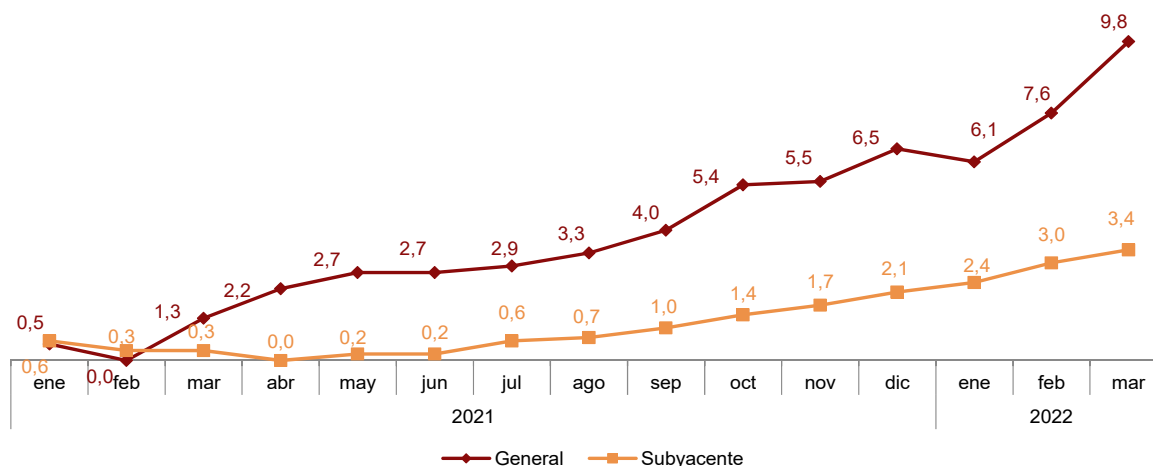
Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría un aumento de más de dos puntos en su tasa anual, ya que en el mes de febrero esta variación fue del 7,6%. Esta tasa sería la más alta desde mayo de 1985.

Esta evolución es debida a subidas generalizadas en la mayoría de sus componentes. Entre ellos cabe señalar los incrementos de los precios de la *electricidad*, los *carburantes* y *combustibles* y los *alimentos y bebidas no alcohólicas*, mayores este mes que en marzo de 2021.

Por su parte, la tasa de variación anual estimada de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta cuatro décimas, hasta el 3,4%. De confirmarse, sería la más alta desde septiembre de 2008.

## Evolución anual del IPC<sup>1</sup>

Índice general y subyacente. Porcentaje



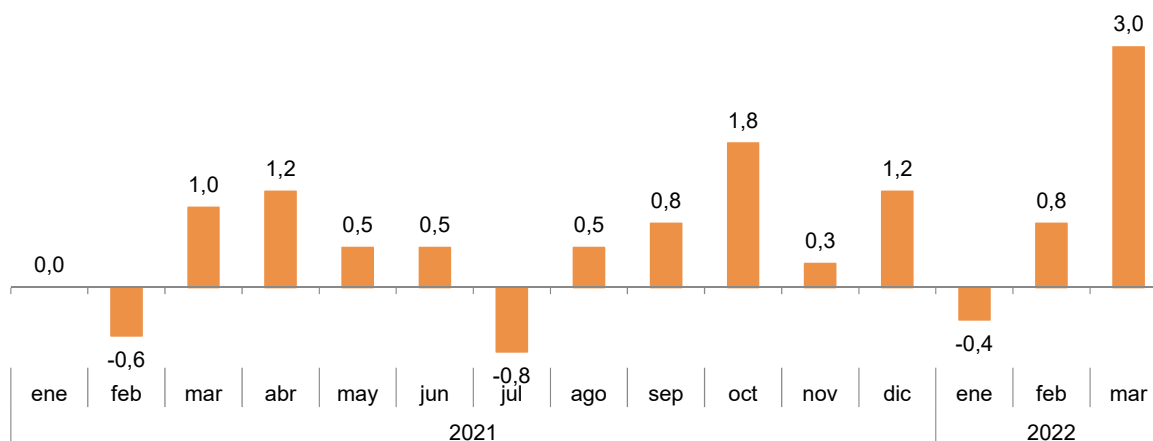
<sup>1</sup> El último dato se refiere al indicador adelantado

## Evolución de la tasa mensual

Los precios de consumo registran en marzo una tasa del 3,0% respecto al mes de febrero, según el indicador adelantado del IPC.

## Tasa mensual del IPC<sup>1</sup>

Índice general. Porcentaje



<sup>1</sup> El último dato se refiere al indicador adelantado

## Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de marzo la tasa de variación anual estimada del IPCA se sitúa en el 9,8%, más de dos puntos superior a la registrada el mes anterior.

Por su parte, la variación mensual estimada del IPCA es del 3,9%.

## Revisiones y actualización de datos

Los datos difundidos hoy son un avance de los datos definitivos del IPC y del IPCA que se publicarán el próximo mes. Hasta entonces, los resultados están disponibles en INEbase.

## Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

**Tipo de encuesta:** continua de periodicidad mensual.

**Periodo base:** 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

**Periodo de referencia de las ponderaciones:** año anterior al corriente.

**Muestra de municipios:** 177.

**Número de artículos:** 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

**Número de observaciones:** aproximadamente 210.000 precios mensuales.

**Clasificación funcional:** ECOICOP.

**Método general de cálculo:** Laspeyres encadenado.

**Método de recogida:** agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

[https://ine.es/metodologia/t25/principales\\_caracteristicas\\_base\\_2021.pdf](https://ine.es/metodologia/t25/principales_caracteristicas_base_2021.pdf)

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.